



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

Administración

PLAN DE CONTROL Y GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS URBANAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÚLLAR

Doña Ana Belén Martínez López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cúllar.

HACE SABER:

Que por Junta de Gobierno Local de fecha 15 de enero de 2026 se ha aprobado inicialmente el Plan de Control y Gestión Ética de Colonias Felinas Urbanas en el Término Municipal de Cúllar conforme a las bases técnicas, sometiéndolas a información pública durante 30 días hábiles, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, remitiéndose para su consulta a la Sede Municipal de este Ayuntamiento.

En Cúllar, a 16 de abril de 2026

Firmado por: Ana Belén Martínez López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cúllar